



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Caldas - Antioquia, veinticinco (25) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	DIVISORIO POR VENTA
DEMANDANTE	ESTELLA ARREDONDO RAIGOZA
DEMANDADO	OCATVIO ARREDONDO RAIGOZA
RADICADO	05 129-40-89-002-2014-00596-00
AUTO SUSTANCIACION	212
ASUNTO:	FIJA FECHA AUDIENCIA

Vencido el término del traslado otorgado mediante auto del 11 de diciembre de dos mil veintiuno, se fija audiencia para resolver el presente incidente para el día **21 DE JUNIO DE 2022 A LAS 9:00**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESUS HERNAN PUERTA JARAMILLO
Juez

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Caldas-Antioquia
Certifica que el anterior Auto fue notificado por Estados N° 46 y fijado
en la Secretaria del Juzgado el día 26 de abril de 2022 a las 8:00 a.m.

FLOR ALBA BENJUMEA DURANGO
Secretaria